

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA
LP/OAJ/PJEDGO/002/2025, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES”
PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO”

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2025; FECHA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO, DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL PUNTO A.5 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SEÑALADA AL RUBRO; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA ESQ. 5 DE FEBRERO S/N, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO.; LOS SERVIDORES PÚBLICOS: EL L.A. HÉCTOR JAIME HERNÁNDEZ GUERRERO, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, LA LIC. DIANA VICTORIA ALVARADO NEVAREZ, COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EL ING. JAIME ANDRES REYES GALVAN, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, LA C.P. ANA LORENA SÁNCHEZ CASAS, COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, C.P PAMELA ISABEL RODRIGUEZ SOTO, COMO REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO Y LA LIC. DANIELA GUADALUPE MONTOYA DEL CAMPO ASESOR JURIDICO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION JUDICIAL., ASIMISMO, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP/OAJ/PJEDGO/002/2025, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES” PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 16,34 INCISO b) FRACCIÓN III, 35, 51, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 43, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LP/OAJ/PJEDGO/002/2025, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES”, SE EMITE EL PRESENTE FALLO:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SE ENCONTRARON A DISPOSICIÓN Y VENTA DE LOS INTERESADOS, DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA ESQUINA CON CALLE 5 DE FEBRERO S7N, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., C.P. 34000; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

SEGUNDO.- QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, Y CON EL NUMERAL A.5 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

TERCERO.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CELEBRADO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE RECIBIERON PARA SU ANÁLISIS CUANTITATIVO, Y POSTERIORMENTE SU ANÁLISIS CUALITATIVO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SEGÚN MUESTRA EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

NO.	PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE PRESENTÓ / NO SE PRESENTÓ
1	SERVIDUR	GUILLERMO FLORES GOMEZ	SE PRESENTO
2	SERVICIOS DE INGENIERIA MERLY SA DE CV	ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ	SE PRESENTO
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION LA NORIA	GERARDO SOTO ENRIQUEZ	SE PRESENTO
4	RENE ALEJANDRO RUEDA NUÑEZ	JESUS FERNANDO PEREZ VIRGEN	SE PRESENTO

DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y DE ACUERDO AL DICTAMEN REALIZADO POR EL ÁREA REQUIRENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) PROPUESTAS SOLVENTES:

HECHO EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

NO.	PARTICIPANTE	MONTO SIN IVA
1	SERVIDUR	\$8,771,925.00
2	SERVICIOS DE INGENIERIA MERLY SA DE CV	\$5,725,053.31
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION LA NORIA	\$5,091,376.39
4	RENE ALEJANDRO RUEDA NUÑEZ	\$9,174,133.50

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LP/OAJ/PJEDGO/002/2025, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES” PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, Y SIENDO QUE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRA OBLIGADA LEGALMENTE A DETERMINAR SI ESTOS CUMPLEN EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, Y DE ACUERDO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN SU REUNIÓN DE REVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADAS, Y VERIFICACIONES

REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, LA CONVOCANTE Y EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE REALIZARON EL ANÁLISIS; Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACIÓN; Y DE FORMA SISTEMÁTICA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ANTES DESCRITO.

SE DETERMINA QUE EL PARTICIPANTE **INGENIERIA Y CONSTRUCCION LA NORIA**, CUMPLIÓ CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS, REQUISITOS, EXPEDIENTES CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES Y VERIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN FORMULADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, RESPECTIVAMENTE; POR LO QUE SE ACREDITA SU SOLVENCIA.

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 16 Y 35 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

b) ADJUICACIÓN DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP/OAJ/PJEDGO/002/2025, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES” PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, SE CONCLUYE QUE SE ADJUDICA LA PRESENTE LICITACIÓN AL PARTICIPANTE **INGENIERIA Y CONSTRUCCION LA NORIA** DADO QUE CUMPLIÓ DE MANERA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, EN APEGO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS TANTO EN EL ARTÍCULO 180 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; COMO EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; **DE ECONOMÍA**, AL OFERTAR UN MONTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO EN CUANTO A CALIDAD, RÁPIDEZ Y EFICACIA, YA QUE EL LICITANTE DE MÉRITO, PRESENTA **LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES ACTUALMENTE EN EL MERCADO EN CALIDAD**, ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS, TODA VEZ, QUE DEBIDO A SU EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN, ES APTO PARA REALIZAR LA RESPECTIVA CONTRATACIÓN, CONTANDO CON LAS ESPECIFICACIONES **TÉCNICAS, CAPACIDAD, UBICACIÓN** ACCESIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO; EFICIENCIA, YA QUE CUMPLE CON LOS BIENES, ESPECIFICACIONES, VERIFICACIONES, ASI COMO LOS TIEMPOS DE ENTREGA, LAS INSTALACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, DE TRANSPARENCIA, TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA LP/OAJ/PJEDGO/002/2025, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES”** DESDE SU INICIO, Y HASTA SU TÉRMINO, HA SIDO EXPUESTA A LA CIUDADANÍA DE MANERA CLARA, OPORTUNA, COMPLETA Y VERIFICABLE; DE IMPARCIALIDAD, TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ES AJENO A INTERESES PARTICULARES O DE OTRAS PERSONAS, SIN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS O CRITERIOS DISCRIMINATORIOS, ASEGURANDO Y GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE

TODAS LAS PERSONAS, BUSCANDO DETERMINAR QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SEA SUMINISTRADO Y CON PLENA OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA EN DEFENSA DE LO PÚBLICO; Y DE HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y SU REGLAMENTO.

C) MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE

NO.	PARTICIPANTE	MONTO SIN IVA
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION LA NORIA	\$5,091,376.39

D) OTROS IMPORTANTES:

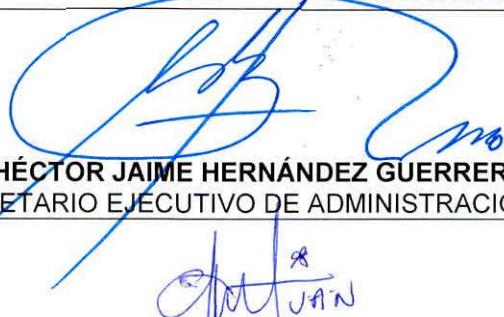
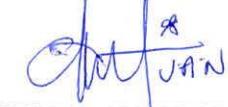
PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO, EL LICITANTE PARTICIPANTE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 INCISO b) FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y EL ARTÍCULO 43, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ASIMISMO, SE LE INDICA QUE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGIERON ESTA LICITACIÓN, **EL CONTRATO SERÁ FIRMADO EL DÍA MARTES 23 DE DICIEMBRE DEL 2025, A LAS 12:00 HORAS**, SALA DE JUNTAS DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA ESQ. 5 DE FEBRERO S/N, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO, POR LO QUE SIRVA ESTE ACTO COMO CITATORIO FORMAL DEL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE GANADOR, POR LO QUE QUEDA APERCIBIDA QUE EN CASO DE INASISTENCIA SE PODRÁ REVOCAR LA ADJUDICACIÓN Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA CONVOCANTE.

E) DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 69,70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 58, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LP/OAJ/PJEDGO/002/2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES" NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, EL LICITANTE PODRÁN INCONFORMARSE ANTE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL CUENTA CON SUS OFICINAS UBICADAS EN: CALLE PINO SUÁREZ 1000 PTE., ZONA CENTRO, C.P. 34000, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., DENTRO DE LOS 10(DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE ÉSTE OCURRA O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO.

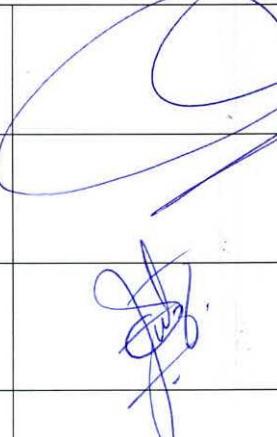
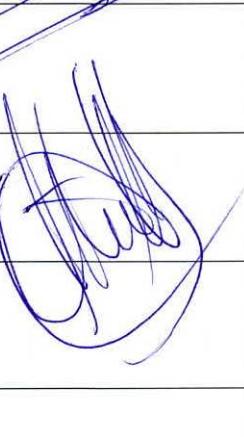
SE FIRMA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO A LAS 12:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

NOTIFÍQUESE AL LICITANTE QUE ASISTIÓ OPTATIVAMENTE A LA JUNTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LP/OAJ/PJEDGO/002/2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO A TRAVES DEL ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
FUNCIONARIOS PRESENTES

 L.A. HÉCTOR JAIME HERNÁNDEZ GUERRERO SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	 C.P. ANA LORENA SÁNCHEZ CASAS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 LIC. DIANA VICTORIA ALVARADO NEVAREZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	 ING. JAIME ANDRÉS REYES GALVÁN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
 C.P. PAMELA ISABEL RODRIGUEZ SOTO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	 LIC. DANIELA GUADALUPE MONTOYA DEL CAMPO ASESOR JURIDICO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION JUDICIAL

POR LOS PARTICIPANTES

SERVIDUR	
SERVICIOS DE INGENIERIA MERLY SA DE CV	
INGENIERIA Y CONSTRUCCION LA NORIA	
RENE ALEJANDRO RUEDA NUÑEZ	